

**REUNIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO SOCIAL, SALUD  
PÚBLICA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**Hora:** 09:00 hs a 10: 35

**Expedientes tratados:**

**Expediente 27.620 P. de ley:** Regulación de los juegos de apuestas en línea, prevención y abordaje integral de la ludopatía en línea.(Carolina STREINTENBERGER).

**Expediente 27.417 P de ley:** Crear el “Registro provincial de apostadores online” (Carlos DAMASCO)

**Expediente 27.081 P. de ley:** Crear el programa provincial de prevención de la ludopatía online en el ámbito educativo. (Stefanía CORA)

**Expediente 27.198 P de ley:** Implementar en todo el territorio provincial una campaña preventiva, dirigida a niños, niñas y adolescentes, sobre los riesgos del juego mediante apuestas online (Juan Pablo COSSO).

**a. Ideas principales:**

**I.** Se encuentran presentes: Carolina STREINTENBERGER, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Susana PÉREZ, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología , Silvio GALLAY, Presidente de la Comisión de Salud Pública, y los Diputados y Diputadas: Mariana BENTOS, Carola LANER, Noelia TABORDA, Laura STRATTA, Gabriela LENA, Silvia MORENO, Stefania CORA, Carlos DAMASCO, Lorena ARROZOGARAY, Mariel AVILA, Jorge MAIER, Liliana SALINAS, Marcelo LÓPEZ, Roque FLEITAS y Erica VÁZQUEZ.

**II.** Comienza STREINTENBERGER presentando a quienes se encuentran presentes en carácter de invitados: Pablo CYMBALISTA Director de prevención y Control de Adicciones de ER, Carina RAMOS en representación del senador Juan Pablo COSSO, Florentina LÓPEZ, Coordinadora de ESI y políticas transversales CGE, Dardo ITURBIDE y Javier BURGOS del equipo técnico del CGE. En primer término hace uso de la palabra Florentina LÓPEZ, argumentando que en el ámbito pedagógico se utiliza en lugar de ludopatía, consumos problemáticos, entendiendo a éstos como cualquier conducta que no se puede controlar y que afecta tu salud física, psíquica o las relaciones sociales. Es una política que atraviesa a todos, dentro del la provincia ESI y consumos problemáticos son líneas transversales para todos los contenidos y modalidades. Sostiene que el tratamiento no debe ser solo en el ámbito educacional y de la salud, sino que debe darse un abordaje

integral e interdisciplinario y comunitario. Expresa que ya cuentan con lineamientos curriculares, es una orientación de trabajo mas allá del proyecto pedagógico institucional. Luego interviene en la practica el área específica. Las trayectorias se van acompañando, siempre tienen perspectivas de cuidado, interés superior del niño, no es solo prohibir, sancionar, ver que sucede en lo áulico, en la institución, la problemática es situada, un individuo o grupo, es un abordaje complejo. El uso de la tecnología es igual en distintos niveles, en primaria se acompaña de modo particular, desde el acuerdo, en secundaria rige más la prohibición o sanción. Javier BURGOS, integrante del equipo técnico pedagógico manifiesta con respecto a consumos problemáticos desde lo pedagógico puede hablarse de apuestas en líneas. Las trayectorias se van acompañando, siempre tienen una perspectivas de cuidado, basado en el interés superior del niño, no es solo prohibir, sancionar, sino que hay que ver que sucede en el aula.

Seguidamente Dardo ITURBIDE, considera que las apuestas virtuales se traduce en consumo problemático, es complejo, inciden múltiples factores, uso de celulares, billeteras virtuales, influencers, cuestiones capitalistas de bienestar permanente. Las conductas de influencers impactan, la idea del dinero fácil sin trabajar repercute en la escuela y en la sociedad. Se trata de habilitar espacios de reflexión a favor de la vida y la salud. Apuntar a lo positivo, alternativas que pueden generarse, deporte, actividades recreativas, formar lazos sociales, promover habilidades, apuntar a la prevención específica e inespecífica. En educación no se habla tanto de ludopatía, por lo que encierra el término, prefieren hablar de consumo problemático. Se genera en chicos problemas de grandes como son las deudas. No es un juego y tampoco es un trabajo, con lo cual hay que ocuparse de este aspecto. Las instancias de capacitación docente son continuas y permanentes. La escuela puede prevenir actuando si está preparada. No hay receta o protocolos, son situaciones concretas que se abordan en forma interdisciplinaria. A su turno, Pablo CYMBALISTA, quien ya ha participado en encuentros anteriores, comparte la visión de la mirada de educación. Considera que es una temática que debe abordarse no solo desde lo educativo sino desde la multiplicidad de visiones. En lo que respecta a los proyectos opina que el proyecto de STREINTENMERGER es más abarcativo, el de la diputada CORA, tiene importancia de tomar la progresividad de uso abuso y dependencia y la relevancia de no diagnosticar le parece interesante.

**III.** A continuación, la diputada CORA expresa que no hay que criminalizar ni estigmatizar. A modo de ejemplo argumenta que a nivel nacional hay catorce proyectos, también comenta que han

entablado diálogos con docentes de ciencias sociales, la problemática no se da solo en el recreo sino también en lo áulico. Elaboraron dos proyectos, uno de prevención en lo educativo y otro para el ámbito deportivo. Formularon talleres desde su banca, y esos equipos concurren a los clubes y escuelas. Llevaron a cabo una encuesta que comprometió a más de 500 jóvenes que respondieron el cuestionario a los fines de conocer donde enfocar con las políticas públicas, de ese registro quienes más apuestan son jóvenes entre 14 y 18 principalmente varones. LÓPEZ opina que la capacitación debe ser general e interdisciplinaria. Seguidamente, Carina RAMOS representando al senador COSSO, argumenta que el proyecto cuenta con media sanción y se trabajó desde una mirada comunitaria, evitando la estigmatización. Incluye una campaña general que apunta a una franja etárea amplia, no solo para adolescentes. La difusión es el eje principal del proyecto, el papel de las redes sociales es muy importante, se coordina con IAFAS y la Secretaría de Comunicaciones elaborar gacetillas, flyers, cartelería panfletos. TABORDA, solicita la estadística de las direcciones departamentales, este flagelo viene desde hace tiempo la familia y la sociedad deben acompañar. Florentina LÓPEZ; abogada coordinadora de ESI, responde que no tienen datos concretos que se está trabajando en una base de datos actualmente. En cuanto a las políticas transversales que llevan a cabo incluyen ambiente, consumos problemáticos, cooperativismo, no solo enfoque social, tampoco de salud sino a nivel interdisciplinario. Teniendo en cuenta el interés superior del niño se trata de ver que sucede con la familia de ese niño, si acontece con uno o es el curso, y acompañar ya que prohibir no resulta útil. La tecnología se acompaña desde el acuerdo. ITURBIDE resalta el hecho de que tengan celulares, billeteras virtuales, sumado a que los influencers no ayudan en este sentido, ya que promocionan el ganar dinero fácil. Hay que establecer más actividades recreativas en espacios saludables para evitar estén consumiendo tecnologías. Hay que promover la salud y hablar de las apuestas, para ello los docentes por la cercanía al alumno son los que ya crearon lazos de confianza con los alumnos. Escuchadas las voces STREINTENBERGER sostiene que lo primordial es dar a conocer, así como la prevención tratando de encontrar un proyecto que integre más allá de las autorías. 10:35 se da por finalizado el encuentro.